



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN Y
DESARROLLO ECONÓMICO**

**INSTITUTO DE
INNOVACIÓN Y
COMPETITIVIDAD**

Oficio Núm. IIC-DG-606/2026
Asunto: Bienes de dominio público
Chihuahua, Chih., a 13 de agosto de 2026

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
LOCAL P R E S E N T E. –**

Respecto al documento de registro contable de las inversiones en bienes de dominio público, manifiesto que este informe no aplica para su presentación a razón que el ente no cuenta con bienes de dominio público.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier observación o información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**